



Al contestar cite el No. 2018-01-529816

Tipo: Salida Fecha: 30/11/2018 11:30:24 PM
Trámite: 180020 - SOLICITUD INFORMES EMPRESARIALES BAJO
Sociedad: 830092153 - REENCAUCHADORA DE Exp. 41216
Remitente: 100 - DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE
Destino: 830092153 - REENCAUCHADORA DE LA SABANA LTDA E
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: OFICIO Consecutivo: 100-200425

Señores
Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal
REENCAUCHADORA DE LA SABANA LTDA EN REORGANIZACION
AV CENTENARIO 96 H 89
BOGOTA

ASUNTO: Solicitud de estados financieros correspondientes al año 2018 e informe de prácticas empresariales.

Respetados señores:

La Superintendencia de Sociedades, en ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control previstas en los artículos 83, 84 y 85 de la Ley 222 de 1995, les comunica que la sociedad está obligada a presentar información financiera por el año 2018, en los términos, condiciones y especificaciones establecidos en la Circular Externa No. 201-000005 del 9 de noviembre de 2018, publicada en el Diario Oficial No. 50776 del 13 de noviembre de 2018.

El informe 42 - Prácticas Empresariales, deberá ser remitido por las sociedades comerciales y empresas unipersonales sujetas a vigilancia o control.

Las instrucciones y el procedimiento para el envío de la información solicitada están publicados en la sección "Presentación Informes Empresariales" del portal web, en el siguiente vínculo:
http://www.supersociedades.gov.co/delegatura_aec/informes_empresariales/Paginas/sirfin.aspx

Cordialmente.



JUAN PABLO LIEVANO VEGALARA
Superintendente de Sociedades